



FECHA: martes, 25 de abril de 2023 RFC: GOVF580501AF8

**DATOS DEL COMISIONADO**  
**GÓMEZ** **FÉLIX**  
**Apellido Paterno** **Nombre (s)**  
**Subdelegación de Recursos Naturales** **INSPECTOR FEDERAL**  
**Subdelegación de Recursos Naturales** **Naturales**  
**No. de empleado** **92** **Nivel y Puesto:**

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a: **OBJETO DE LA COMISIÓN:** Municipio de Zautla, Región Sierra Noreste del Estado de Puebla

Durante los días: **DEL 18 AL 22 de abril de 2023**

Con el objeto de: Realizar visita de inspección, en Materia Forestal, Al predio Cuicoyan, ubicado en el Municipio de Zautla, Estado de Puebla,

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.3/2C.27.2/0738/23	Municipio de Zautla, Región Noreste del Estado de Puebla,	18-abr	22-abr	4.5	480.00	2140.00

					<b>TOTAL</b>	<b>2,140.00</b>
<b>AVION</b>		<b>TRANSPORTE:</b>		<b>AUTO</b>	<b>X</b>	
<b>IMPORTE PASAJE:</b>	<b>0.00</b>	<b>AUTOBUS</b>		<b>IMPORTE CASSETAS</b>		
					<b>SUMA VIÁTICOS + PEAJES</b>	
<b>IMPORTE EN LETRA:</b>					<b>SON DOS MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100, M.N.</b>	
					<b>\$</b>	<b>2,140.00</b>

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: *Felix Gomez* Vo.Bo. AUTORIZ: *Alicia Noemi Hernandez Mugartegui*

**C. ING. FÉLIX GÓMEZ VELASCO.**  
INSPECTOR DEL ÁREA DE RECURSOS NATURALES

**C. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI**  
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES

**C. BRISSETH SHUNASHI VÁSQUEZ VÁSQUEZ**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/27/038/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

14833

AA - 100185  
11 - 100186  
27196  
98807

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE	<b>FELIX GOMEZ VELASCO</b>	II.3.-ORIGEN	México	Puebla
II.2.-CARGO	<b>ENLACE</b>	II.4.-RFC	<b>GOVF580501AF8</b>	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Zaula Puebla	18/04/2023 22/04/2023	4 1	MXN 475.56 237.78	100% 2,140.02
<b>TOTAL DÍAS:</b>				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 2,140.02

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

VISITA DE INSPECCION

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

Alicia Noemí Hernández  
Mugártegui  
Encargada de la oficina de  
Representación de Protección  
Ambiental en el estado de Puebla

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez  
Inspector de medio ambiente y  
recursos naturales

FELIX GOMEZ VELASCO  
ENLACE



Puebla, Pue. a 17 de abril de 2023

**CC. Félix Gómez Velasco y Juan Gonzaga Flores**  
**P R E S E N T E.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022; se le comisiona para que durante la semana del **18 al 21 de abril**, de 2023, se trasladen a la Región Sierra Nororiental del estado de Puebla, con el propósito de llevar a cabo la inspección en Materia Forestal a Predio con autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables y de la ejecución del programa de manejo forestal, emitido por la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Puebla, Mediante Oficio No. DFP/SGPARN/1096/2016, de fecha 29 de marzo de 2016, para el predio denominado Cuicoyan, ubicado en el Municipio de Zautla, Estado de Puebla

Para lo cual podrá disponer del siguiente vehículo oficial:

#	ID	MARCA	SUB.MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA
9	48498	NISSAN	NP300 (PICK UP)	2009	3N6DD23T99K033430	SN46242	PICK UP DOBLE CABINA 4X2

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Asimismo, deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de cargo número PFFA/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

c.c.p. Oficial/a de partes  
L'ANHM/ Fgy





**Asunto:** Informe de comisión.

**C. LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI**

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA

En atención al oficio de comisión **PFPA/27.3/2C.27.2/0763/23**, de fecha **17 de abril de 2023**, donde se me instruye se llevar a cabo visita de inspección en Materia Forestal al Predio Cuicoyan, durante la semana del **18 al 21 de abril**, por medio del presente informo de los resultados obtenidos:

- **18 de abril 2023**, siendo las **10:00 horas**, al arribar a la localidad Cuyoaco, lugar de reunión previamente acordado con el **Ing. José Carlos Olvera Cruz**, al no estar presente y no contestar las llamadas a su celular, se realizaron llamadas telefónicas a otros contactos que afortunadamente permitieron contactar al **Ing. Elías Hernández Méndez**, compañero de equipo del **Ing. Olvera**, quien acudió a atender la inspección una hora después, con la desventaja de que ya en el lugar se declaró incompetente para localizar y señalar los linderos de la propiedad, pidiéndome que mejor se dejaba la inspección para la siguiente semana; ante esa advertencia y la posibilidad de que al día siguiente nadie acudiera, se elaboró y notificó, a través de él mismo, formal citatorio, para asegurar la atención a la inspección al día siguiente, mientras tanto se aprovechó el tiempo restante para hacer notificaciones, en los municipio de Tlatlauquitepec y Atempan, y finiquitar las actas de inspección a los Predios **Lipetzinco y La Peña**, propiedad del **C. Enrique Espejel Lazcano**, concluyendo actividades a las 20:00 horas, **pernoctando en la región**.

**Abril 19 de 2023.**- siendo las 10:00 horas acudí al predio Cuicoyan, contando con la presencia del encargado del Predio **C. Alfredo Roqueñí Leal** y del **Ing. José Carlos Olvera Cruz**, titular de los servicios técnicos forestales, procedí a entregar la orden de inspección al **C. Alfredo Roqueñí Leal** y solicitar copia de la autorización de aprovechamiento, emitido por la SEMARNAT, Delegación Estado de Puebla, en Oficio No. **DFP/SGPARN/1096/2016**, de fecha **29 de marzo de 2016**, para el predio denominado Cuicoyan, Municipio de Zautla, Puebla, así como del Programa de Manejo, documento este último que no fue presentado.

Luego se procedió, en compañía del visitado y testigos de asistencia a localizar los vértices del predio CUICOYAN, para poderlo ubicar geográficamente, y poder delinear el polígono con autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables del predio en comento, pero el encargado desconoce los límites concretos del predio, y el actual responsable de los Servicios Técnicos, no fue quien elaboró el Programa de Manejo, lo que se tradujo en incertidumbre y caos-, resultando en información incierta debiendo repetir la toma de datos al día siguiente.- suspendiendo actividades a las 19:00 horas y pernoctando en la región.

**Abril 20 de 2023**, siendo las 09:00 horas, se reanudaros actividades, en el Predio Cuicoyan y mientras se integraron las personas que apoyarían los trabajos de muestreo, se reiniciaron los trabajos más tarde de lo previsto, previsto. Se implementó un sistema de muestreo mediante sitios de forma circular de 0.1 ha, cuya ubicación se determinó al azar, con la finalidad de poder proyectar los volúmenes residuales en cada caso. Asimismo, se dirigió una revisión específica al área en donde la Semarnat, detectó aprovechamientos excesivos, lo cual se corroboró con base en los resultados de la revisión de campo, con la especificación de que tales hechos ocurrieron en el año 2017, según imágenes de satélite de la plataforma Google Earth. Finalizando la toma de datos a las 5 de la tarde, procediendo luego a la organizar la información y calcular de existencias por sitio y por Ha; suspendiendo actividades a las 21:00 horas, pernoctando en la región.

**Abril 21 de 2023.**- Desde las 07:00 se reanudaron actividades relacionadas a la inspección al predio Cuicoyan, y recordándole, vía telefónica al prestador de servicios técnicos que le faltaba presentar el Programa de Manejo del predio en mención, y mientras tanto se avanzaba con la información al alcance. Filenamente siendo las 21:00 horas, el prestador de servicios, Ing. José Carlos Olvera Cruz, entregó una copia escaneada del programa de manejo, por lo que se debieron continuar los trabajos de con la revisión del programa de manejo que a pesar de no ser tan minuciosa se extendió hasta después de la media noche, procediendo a la firma del acta alrededor de las **03:00 del día 22 de abril de 2023**, por lo que hubo de pernoctar en la

